



EXP-UNC:0049012/2010
EXP-UNC:0051664/2010
EXP-UNC:0052307/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

VISTO:

Las notas elevadas por los Departamentos de Fisicoquímica, Farmacia y Qca. Biológica en cuanto a reemplazar sus representantes en la Comisión encargada de analizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad (Ordenanza 4/93, aprob. por Res. 131/94 HCS y Res. 364/95 del Ministerio de Cultura y Educación).

Que dicha Comisión se constituyó a los efectos de adecuar los nuevos estándares propuestos por el Ministerio de Educación con el objetivo de incorporar a la Licenciatura en Química en el artículo 43 de la Ley Nacional de Educación Superior 24521/95.

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el H.C.D de esta Facultad el pasado 22 de octubre, en cuanto a reemplazar al Dr. Osvaldo R. Cámara por el Dr. Gustavo A. Rivas en dicha Comisión.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Remplazar a los miembros de los Departamentos de Fisicoquímica, Farmacia y Qca. Biológica de la Comisión encargada de analizar el Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de esta Facultad, que queda conformada como se transcribe a continuación:

DEPARTAMENTOS	TITULARES	SUPLENTE
<i>Química Orgánica</i>	Dra. Adriana Pierini	Dra. Ana Santiago
<i>Química Biológica</i>	Dra. Natalia Wilke	Dr. Mario E. Guido
<i>Matemática y Física</i>	Dra. Mariana Rojas	Dr. Ezequiel Leiva
<i>Farmacología</i>	Dra. Miriam Virgolini	Dra. Mariela Pérez
<i>Farmacia</i>	Dra. María R. Mazzieri	Dra. Norma Sperandeo
<i>Fisicoquímica</i>	Dr. Gustavo A. Rivas	Dra. Nancy Ferreyra
<i>Bioquímica Clínica</i>	Dr. Héctor Rubinstein	Dr. Fabio Cerbán



EXP-UNC:0049012/2010
EXP-UNC:0051664/2010
EXP-UNC:0052307/2010

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

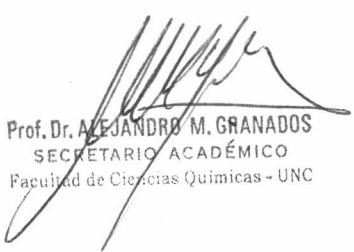
Artículo 2º: Derogar la Resolución HCD N° 621/10 o toda otra que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

**RESOLUCION N°
AG/cc**

943


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC